Asunción, 22 de diciembre de 2010

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DE LA CAJA BANCARIA

Señor
Presidente y Miembros del
Consejo de Administración

De conformidad a la Resolución N° 33 Acta N° 48 de fecha 10/11/2010, emanada del Consejo de Administración, que resolvió aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Licitación Pública Nacional N° 05/2010 para la **Contratación de Servicios Médicos - Quirúrgicos, Laboratoriales, de Imágenes, de Especialidades y de Alta Complejidad, para los Funcionarios de la Entidad**, para el período del 01/01/2011 hasta el 31//12/2011, se procedió a la realización del Acto de Apertura de Sobres en fecha 22/12/2010.

La invitación del Llamado a Licitación Pública Nacional N° 05/2010 fue publicada en el Periódico LA NACION los días 26, 27, 28 de noviembre de 2010, conforme al artículo 19 de la Ley 2051/03. Presento oferta la siguiente empresa:

1) PRO-MED S.A.

De la apertura y evaluación de la oferta presentada surge el siguiente cuadro:

Presentación de Documentos **Suministro de Documentación de Carácter Sustancial:**	**PRO-MED S.A.**
Formulario de lista de precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;	**SI**
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente, conforme con lo requerido en la cláusula 11 de la Sección I, IAO;	**SI**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w" de la Ley N° 3439/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas;	**SI**
Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación;	52.000.000.
Suministro de Documentación de Carácter Formal y no sustancial:	
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**SI**

Dr. PEDRO RODRIGUEZ GAONA
Auditor Médico

Econ. JUAN CARLOS VEGINI
Auditor Interno
CJPEBA

Dr. RUBEN DARIO FRUTOS ORTÍZ
Asesor Legal

Lic. LUIS CASTILLO DÍAZ
Gerente General
C.J.P.E.B.A.

FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	PRO – MED S.A.
1	84131602-001	- Titular y su núcleo familiar, hijos, hijas, hijos discapacitados sin limites de edad, Padres o Suegros en sustitución (Adherentes Directos)	Unitario	Servicio	430.000
2	84131602-001	- Titular soltero, sus hijos, padres y hermanos menores.	Unitario	Servicio	430.000
3	84131602-001	- Titular soltero y sus padres sin hermano	Unitario	Servicio	393.450
		- ADHERENTES INDIRECTOS (con cuotas adicionales)			
4	84131602-001	- Los hijos del Titular, soltero, a partir de 20 años de edad	Unitario	Servicio	141.040
5	84131602-001	- Las hijas solteras con beneficio de la maternidad y demás servicios contemplados en el contrato	Unitario	Servicio	178.450
6	84131602-001	- Los hermanos/as del Titular hasta los 50 años de edad	Unitario	Servicio	163.400
7	84131602-001	- Los tíos/as consanguíneos del Titular hasta los 50 años de edad	Unitario	Servicio	168.990
8	84131602-001	- Nietos del titular, solteros menores hasta cumplir 20 años de edad	Unitario	Servicio	141.040
9	84131602-001	- Nietas del titular, solteras menores hasta cumplir 20 años de edad (sin beneficio a la maternidad)	Unitario	Servicio	141.040
10	84131602-001	- Los suegros del Funcionario Titular (de acuerdo a lo previsto en los ítems 1 de las especificaciones)	Unitario	Servicio	168.990
11	84131602-001	- Los hijos del Titular, casados, y su núcleo familiar (cónyuge e hijos solteros de menores hasta cumplir 20 años de edad, e hijas solteras menores hasta cumplir 20 años de edad sin beneficio a la maternidad)	Unitario	Servicio	429.000
				TOTAL	**2.785.400**

Habiendo analizado la propuesta recibida, financiera, económica y técnicamente (servicios de primer nivel como los sanatorios Santa Clara, Adventista, Italiano, Universitario. Laboratorios como Codas Thompson Calvo Yelsi, Imagix, MeyerLab y otros) concluimos que la oferta presentada por la firma **PROTECCIÓN MEDICA S.A. (PRO-MED S.A.)**, la misma se ajusta sustancialmente a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, por consiguiente, ésta Comisión Evaluadora recomienda la adjudicación del **Servicios Médicos - Quirúrgicos, Laboratoriales, Imágenes, de Especialidades y de Alta Complejidad para los Funcionarios de la Entidad**, a la firma **PROTECCIÓN MEDICA S.A. (PRO-MED S.A.),** y la suscripción de Contrato Abierto por un monto mínimo de G. 300.000.000 y un monto máximo de G. 600.000.000. con vigencia desde el 01/01/2011 hasta el 31/12/2012, conforme al Artículo 28 de la Ley 2051/03.

Adjuntamos los siguientes antecedentes:

- Presupuesta recibida de la empresa oferente
- Cuadro Comparativo de las ofertas.
- Saldo Presupuestario
- Acta de Apertura de Ofertas.

PEDRO RODRIGUEZ GAONA
Auditor Médico

RUBEN DARIO FRUTOS ORTÍZ
Asesor Legal
C.J.P.E.B.A.

Lic. LUIS CASTILLO DÍAZ
Gerente General
C.J.P.E.B.A.

Secretaría de Presidencia
C.J.P.E.B.A.
22 DEC 2010
13:30

Por JUAN CARLOS VEGINI
Auditor Interno
CJPEBA